

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 5 DE JUNIO DE 2026

SEÑOR(ES) VIGLIONE TOMAS ALFREDO
PIO XII 2040,
C.P.: 3400 - CORRIENTES
CORRIENTES

TEL: 3794401184

ORDEN DE COMPRA N° 272/2026
EXPEDIENTE N° 1.307.489/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 164/2026
DE FECHA 18 DE MARZO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.819/2026
DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 274 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES
CON DOMICILIO EN: PELLEGRINI 999, CORRIENTES (3400) PCIA. DE CORRIENTES.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar los trabajos de impermeabilización interna de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de 1.500 (un mil quinientos) litros, un (1) tanque cisterna de hormigón armado de 4.760 (cuatro mil setecientos sesenta) litros, un (1) tanque de reserva de hormigón armado de 5.000 (cinco mil) litros, instalado en el edificio sito en Carlos Pellegrini N° 971/99, ciudad de Corrientes, Pcia. homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y del Tribunal Oral Federal del asiento, a partir del mes de Junio de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$2.600.000,00	2.600.000,00	2.600.000,00
2	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de hormigón armado de mil quinientos (1.500) litros, un (1) tanque cisterna de hormigón armado de cuatro mil setecientos sesenta (4.760) litros, un (1) tanque de reserva de hormigón armado de cinco mil (5.000) litros y dos (2) tanques de reserva de PVC de un mil (1.000) litro; informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevados), y el análisis bacteriológico y físico químico del agua potable tomado en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema del inmueble sito en Carlos Pellegrini N° 971/99, ciudad de Corrientes, Pcia. homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y el Tribunal Oral Federal del asiento, a partir del mes de Junio de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$785.000,00	785.000,00	785.000,00
3	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua potable en la entrada del edificio y del punto de salida del sistema del inmueble sito en Carlos Pellegrini N° 971/99, ciudad de Corrientes, Pcia. homónima, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y del Tribunal Oral Federal del asiento, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del Renglón N° 2 y dentro de un plazo que no su-	160.000,00	160.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		3.545.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

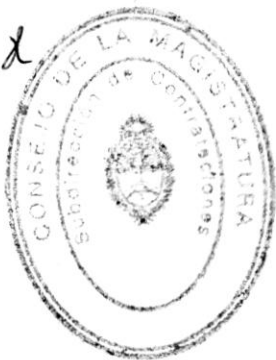
REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN	
			UNITARIO	TOTAL
3		TRANSPORTE DE FS 1		3.545.000,00
		pere los treinta (30) días corridos.		
		Costo total: \$160.000,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		3.545.000,00
				NETO
		SON: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIEN-		
		TES, SITA EN CARLOS PELLEGRINI N° 971/99, CIUDAD DE CORRIEN-		
		TES, PCIA. HOMÓNIMA.		
		TEL: 0379-4476951		
		E-MAIL: cfcorrientes.habilitacion@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE TRABAJO:		
		=====		
		INDICADO.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION:		
		=====		
		EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION		
		SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL		
		PRESENTE SERVICIO, TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO		
		DE CORRESPONDER) DIRIVADOS DE LA PROVISION, MEJORAS Y/O		
		TRABAJOS DE REPARACION; LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE		
		LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA; INFORME DE		
		ESTADO; Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA		
		Y REITERACION DEL ANALISIS BACTERIOLOGICO.		
		NOTA:		
		=====		
		LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON		
		EL PLIEGO DEL BASES Y CONDICIONES.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. CARLOS GOMEZ O PERSONAL DESIGNADO EN		
		SU AUSENCIA.		
		LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08:00 A 13:00 HS		
		TEL: (0379)4427092		
		EMAIL: cfcorrientes.habilitacion@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE:		
		=====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-		
		TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE		
		OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES		
		PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE-		
		TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMEN-		
		TO DE CONTRATACIONES).		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE-		
		BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$											
			UNITARIO	TOTAL										
		DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: <table><tr><td>05010000 010002 3 3 100000 11.3</td><td>2.600.000,00</td></tr><tr><td>05010000 010002 3 3 500000 11.3</td><td>785.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</td></tr><tr><td>05010000 010002 3 4 900000 11.3</td><td>160.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.</td></tr></table>	05010000 010002 3 3 100000 11.3	2.600.000,00	05010000 010002 3 3 500000 11.3	785.000,00	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		05010000 010002 3 4 900000 11.3	160.000,00	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.			
05010000 010002 3 3 100000 11.3	2.600.000,00													
05010000 010002 3 3 500000 11.3	785.000,00													
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.														
05010000 010002 3 4 900000 11.3	160.000,00													
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.														

MA
SH



Maria S. Castro
SUBDIRECCION GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

12